



SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS
SUBDIRECCION DE DISOLUCION



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

RESOLUCION No. SCVS-INC-DNASD-SD-15- 0004213

AB. LUIGI DE ANGELIS SORIANO
SUBDIRECTOR DE DISOLUCIÓN

CONSIDERANDO

QUE mediante Resolución No. SCVS.INC.DNASD.SD.15.0003094 del 26 de agosto del 2015, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 7 de octubre del 2015, la misma que rectifica la Resolución No. SCV.INC.DNASD.SD.14.0030052 del 13 de noviembre del 2014, se declaró la disolución de la compañía **SOLUPROYECTOS S.A. SOLUCIONES Y PROYECTOS;**

QUE en virtud de la Resolución antes indicada, se designó como liquidador al representante legal, cuyo nombramiento nunca fue emitido;

QUE es atribución de la Superintendente de Compañías, Valores y Seguros designar y remover a los liquidadores;

EN uso de las facultades conferidas por la Superintendente de Compañías, Valores y Seguros mediante Resolución No. ADM 14-002 del 6 de febrero del 2014 y No. SCVS-INAF-DNTH-2015-0138 de fecha 27 de febrero de 2015.

RESUELVE:

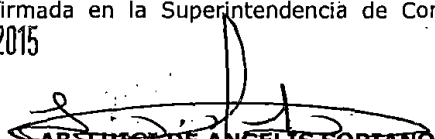
ARTICULO PRIMERO.- Nombrar al señor Jose Luis Cevallos Valencia para el cargo de Liquidador de la compañía **SOLUPROYECTOS S.A. SOLUCIONES Y PROYECTOS "EN LIQUIDACIÓN"**, quien no tendrá relación laboral con la compañía en liquidación y será responsable judicial y extrajudicialmente, únicamente por los actos ejecutados durante el periodo de su gestión; debiendo ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía para los fines de la liquidación y conferirle todas las facultades determinadas en la Ley de Compañías y en el Estatuto Social.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el liquidador inscriba su nombramiento en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía, en el término de diez días contados desde su aceptación.

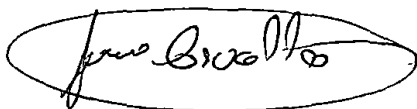
ARTICULO TERCERO.- REMITIR al Director Zonal 8 del Servicio de Rentas Internas, copia de la presente Resolución, una vez inscrita en el Registro Mercantil.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en Guayaquil, a **28 OCT 2015**


AB. LUIGI DE ANGELIS SORIANO
SUBDIRECTOR DE DISOLUCIÓN

ACEPTO el nombramiento de Liquidador **Y DECLARO** ser legalmente capaz y no encontrarme incurso en ninguna prohibición para ejercer la función de liquidador.- Guayaquil, a **28 OCT 2015**



Sr. Jose Luis Cevallos Valencia
C.C. No. 090660866-6

Matriz: Guayaquil, Calle Pichincha 200 y 9 de Octubre (esquina)
Teléfonos: (04) 3728500
www.supercias.gob.ec

RRC/ Exp. 64850 / Tr. 30610

LOS DATOS DE ESTA
INSCRIPCIÓN CONSTAN
EN HOJA DE SEGURIDAD
ADJUNTA.

Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO: 53.748
FECHA DE REPERTORIO: 04/nov/2015
HORA DE REPERTORIO: 13:39

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha cuatro de Noviembre del dos mil quince queda inscrita la presente Resolución N° SCVS-INC-DNASD-SD-15-0004213, dictada el 28 de octubre del 2015, por el Subdirector(a) de Disolución, **AB. LUIGI DE ANGELIS SORIANO**, la misma que contiene el **Nombramiento de Liquidador**, de la Compañía **SOLUPROYECTOS S.A. SOLUCIONES Y PROYECTOS "EN LIQUIDACION"**, a favor de **JOSE LUIS CEVALLOS VALENCIA**, de fojas 43.148 a 43.150, Registro de Nombramientos número 13.865.

ORDEN: 53748

•VHCHUD9V1GHU109009JHO•

•VPLUD9VLOKMD9HVGXGDPD•

•5RAXP9DRLUDN9URGDUXSHG•

•VRAJUXE9DOLFVLUSGGRSDU•


Ab. Angel Aguilar Aguilar
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 10 de noviembre de 2015

REVISADO POR:

N° 1290561

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL
RECIBIDO

13 NOV 2015

HORA: 16:00

Recepción:

Firma:

Paulo Rivas